

Quito, 11 de junio de 2020

Señores:

**ACCIONISTAS DE ENYA RECURSOS RENOVABLES ENERGIA Y AMBIENTE ENYA  
ENERGIES SOCIEDAD ANONIMA**

Ciudad.-

En calidad de Comisario Principal de ENYA RECURSOS RENOVABLES ENERGIA Y AMBIENTE ENYA ENERGIES SOCIEDAD ANONIMA, pongo en consideración de ustedes el **INFORME DE COMISARIO** por el período económico correspondiente al año 2.019.

Del análisis de los Libros Sociales de la compañía, así como del Balance de Estado de Pérdidas y Ganancias y del desempeño de la administración, doy las siguientes opiniones que pongo a su consideración de la Junta General:

Durante el ejercicio de mis funciones la administración ha colaborado y ha permitido el correcto análisis y estudio de los diferentes documentos requeridos en cumplimiento de mis obligaciones legales y estatutarias.

Analizada la correspondencia, el Libro de Actas de la Junta General, el Libro Talonario, el Libro de Acciones y Accionistas, así como los Comprobantes y Libros de Contabilidad debo indicar que estos han sido llevados conforme lo dispone la Ley de Compañías y su Reglamento, así como las normas establecidas en el Código Tributario, Código de Comercio y demás Disposiciones Legales pertinentes.

La compañía no generó ingresos durante el ejercicio fiscal 2019.

De los Señores Accionistas.

Atentamente,



Eduardo Morales  
Registro No. 29189